

Chiapa de corzo, Chiapas a 08 de noviembre del 2022.
Oficio Num. TM/00391/2022
Asunto: El que se indica.



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2022-11-08 11:54 a.m. - ASE/ST/8297/2022
 3d49706f0746b1d8fda21ac7ba0fc0316602463913958ed3f6fbc482d27b2296
 ANEXOS:

Mtro. José Uriel Estrada Martínez.
Auditor Superior del Estado
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 28, 32, 39, 43 y cuarto transitorio y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a la generación de la información de los informes de los reactivos del tercer trimestre del presente año.

Hago de su conocimiento, sobre los reportes que se rigen en base a los artículos antes descritos en el apartado de registros contables, transparencia título quinto y registros presupuestarios sobre reactivos que no son aplicables para nuestro municipio. Motivo por el cual se redacta este oficio de justificación para solventar, reportes que no genera nuestro sistema de contabilidad gubernamental, debido a que no aplica para nuestro caso a continuación anexo relación de reactivos que no aplican:


REACTIVO	OBSERVACIONES
D.2.6 INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	EL MUNICIPIO NO CUENTA CON PASIVOS CONTINGENTES POR QUE NO TIENE
D.3.6 ENDEUDAMIENTO NETO	NO APLICA
D.3.7 INTERES DE LA DEUDA	NO APLICA
D.4.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION	NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.




 SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE
 CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS
 2021 - 2024
LIC. PEDRO ALEJANDRO GONZALEZ PEREZ
 DIRECTOR DE SAPAM
 CHIAPA DE CORZO.